



Santiago, 4 de JULIO del 2024

CERTIFICADO Nro. 22-2455

El Ministro de Fe del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana que suscribe, certifica:

Que la firma Contratista HUMBERTO PIÑONES, ha ejecutado la siguiente Reposición de Pavimento en la Comuna de PROVIDENCIA, correspondiente a la Ruptura autorizada por este Servicio mediante el permiso que a continuación se señala:

PERMISO Nro. FECHA CALLE(S)
 22-2455 28/06/2024 AVENIDA CONDELL N° 1094
 AVENIDA CONDELL N° 1094

GARANTÍA (10%): BOLETA Nro. 133105, Banco BANCO ITAU, por 600 U.F.

OBJETIVO DE LA OBRA: OBRAS EN BUNP A EDIFICIO AV CONDELL LAMINA 01 DE 02

TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD
CALZADA DE H.C.V. e=0,18	M2	13,2
ACERA DE H.C.V.(ACCESO VEHICULAR) e=0,1	M2	4
ACERA BALDOSA CORRIENTE	M2	69
SUMIN. Y COLOC. SOLERAS A,C	ML	4
VEREDON TIERRA	M2	2,8
BASE ESTABILIZADA PARA ACERAS Y CALZADAS	M3	10,07
CÁMARAS DE ALBAÑILERÍA	UND	1
DEMOLICIÓN DE CALZADA Y TRANSPORTE A BOTADERO	M3	2,38
EXCAVACIÓN Y RELLENO COMPENSADO	M3	46,23
DEMOLICIÓN ELEMENTOS DE PAVIMENTACIÓN (BASE, SUBBASE Y VEREDA)	M3	13,23
JUNTAS DE DILATACIÓN	ML	15,2
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (CALZADA)	UND	1
CORTE CON SIERRA	ML	86,2
ENSAYES DE COMPACTACIÓN DEL MATERIAL DE RELLENO POR CADA CAPA	UND	5
EXTRACCION Y ENSAYE DE TESTIGOS DE CALZADA	UND	2
LIMPIEZA GENERAL	M2	89
ENSAYE COMPACTACION BASE ESTABILIZADA	UND	2
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (VEREDAS)	UND	1

Dicha Reposición fue inspeccionada por la Unidad Permisos de Ruptura y Reposición de Pavimentos.

Se extiende el presente certificado a petición de:

Firma Contratista : HUMBERTO PIÑONES
 Domiciliada en : COMPAÑIA DE JESUS N° 3167 SANTIAGO
 Para ser presentado a : ENEL

Observaciones : CALIFICACION: 95 PUNTOS.


 EVELYN GRABOWSKI PALMA
 CONSTRUCTOR CIVIL
 JEFA SECCIÓN F.A.A.-A.N PERM. ROT. Y REPOS DE PAV.


 MINISTERIO DE FE
 NURYS RAMIREZ TAPIA
 Ministro de Fe

ECP

Nota: LAS INSTALACIONES AÉREAS O SUBTERRÁNEAS DE PROPIEDAD O EN USO POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEBEN ASUMIR EL COSTO DEL DESPLAZAMIENTO DE DICHAS INSTALACIONES, CUANDO ESTE SERVICIO EJECUTE CON FONDOS PÚBLICOS OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL URBANO Y SE GENEREN INTERFERENCIAS CON DICHAS INSTALACIONES

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO

Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00

www.serviurm.cl